

DE ELECCIÓN JUDICIAL

Tardará 10 días conteo de votos

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que los cómputos distritales de la elección al poder judicial iniciarán el día de la jornada electoral, a partir de los resultados que se obtengan

en los Consejos Distritales, la sesión de cómputos tendrá una duración máxima de 10 días naturales, del 1 al 10 de junio.

De acuerdo a lo señalado, el escrutinio y cómputo de los paquetes electorales, se realizarán conforme al siguiente orden: a) ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); b) magistraturas del Tribunal

de Disciplina Judicial (TDJ); c) magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); d) magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF; e) magistraturas de Circuitos Judiciales por Distrito Judicial Electoral; y, f) Jueces y juezas de Distrito, por Distrito Judicial Electoral.

SUFRAGIOS

 Se espera que el conteo se dé entre el 1 y el 10 de junio, y el 12 cada estado sesionará